



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** ZONA VALLE DE TUMBACO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 01.12.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001805

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		331,40-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		138,80-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		654,03-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		158,33-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730235	Servicio de Alimentación	3.149,03	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		333,33-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		129,40-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		498,73-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		142,15-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	COLONIAS VACACIONALES	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		70,00-
ZT06F060 - Administración Zonal	COLONIAS VACACIONALES	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		375,20-



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** ZONA VALLE DE TUMBACO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 01.12.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
100001805

Valle de Tumbaco						
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	COLONIAS VACACIONALES	001	730812	Materiales Didácticos		317,66-
<b>TOTAL</b>					3.149,03	3.149,03-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO PRESUPUESTARIO EN ATENCIÓN AL OFICIO GADDMQ-SGP-2022-1958-O DEL 30 NOV 2022.

**EXPEDIENTE No** 0400000867

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: DAYANA VANESSA MERCHAN GARZON	 Firmado electrónicamente por: DAYANA VANESSA MERCHAN GARZON	 Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	DAYANA MERCHAN	DAYANA MERCHAN	MARIA CUSI
<b>FECHA:</b>	01.12.2022	01.12.2022	01.12.2022

### CÉDULA PRESUPUESTARIA GASTOS

Fuente SIPARI: ZT.: Cédula presupuestaria de Gastos al 01-12-2022

Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales	8500	-158,33	8341,67	0	8341,67	3537,4	0	4804,27	ZT06F060	0	G/730205/1FF102
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730235	001	Servicio de Alimentación	1500	3149,03	4649,03	0	1498,5	1498,5	3150,53	3150,53	ZT06F060	3150,53	G/730235/1FF102
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)	2000	-138,8	1861,2	0	1861,2	921,2	0	940	ZT06F060	0	G/730505/1FF102
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730613	001	Capacitación para la Ciudadanía en General	2000	-654,03	1345,97	0	1345,97	1345,97	0	0	ZT06F060	0	G/730613/1FF102
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1000	-331,4	668,6	0	668,6	668,6	0	0	ZT06F060	0	G/730811/1FF102
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales	7500	-333,33	7166,67	0	7166,67	5872,48	0	1294,19	ZT06F060	0	G/730205/1FF102
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730235	001	Servicio de Alimentación	1000	0	1000	0	996,75	299,25	3,25	700,75	ZT06F060	3,25	G/730235/1FF102
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)	2000	-129,4	1870,6	0	1870,6	423	0	1447,6	ZT06F060	0	G/730505/1FF102
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730613	001	Capacitación para la Ciudadanía en General	1500	-498,73	1001,27	0	1001,27	1001,27	0	0	ZT06F060	0	G/730613/1FF102
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3000	-142,15	2857,85	0	2857,85	2857,85	0	0	ZT06F060	0	G/730811/1FF102
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730204	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2000	-2000	0	0	0	0	0	0	ZT06F060	0	G/730204/1FF102
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales	3300	-70	3230	0	3230	3230	0	0	ZT06F060	0	G/730205/1FF102
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730235	001	Servicio de Alimentación	18200	0	18200	0	18198	18198	2	2	ZT06F060	2	G/730235/1FF102
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)	5000	-375,2	4624,8	0	4624,8	4624,8	0	0	ZT06F060	0	G/730505/1FF102
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730812	001	Materiales Didácticos	1500	-317,66	1182,34	0	1182,34	1182,34	0	0	ZT06F060	0	G/730812/1FF102

GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730824	001	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	0	2000	2000	20	1980	1980	20	20	ZT06F060	0	G/730824/1FF10 2
--	--------	-----	--	---	------	------	----	------	------	----	----	----------	---	---------------------



Firmado electrónicamente por:  
**DAYANA VANESSA**  
**MERCHAN GARZON**

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1306-M**

**Quito, D.M., 01 de diciembre de 2022**

**PARA:** Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo  
**Directora de Gestión Participativa del Desarrollo**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE**  
**GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

**ASUNTO:** INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE  
PROYECTOS DE INVERSIÓN

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1958-O del 30 de noviembre de 2022, la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación, informa:

"(...) la Secretaría General de Planificación. n n Me refiero al oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2672-O y oficio de alcance N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-2679-O, mediante los cuales la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General, la viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión requeridos para la Administración Zonal Tumbaco. n n En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-291, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. n n Cabe señalar que la Administración Zonal Tumbaco, conforme el traspaso de crédito solicitado, reduce en un 7.36% el techo del proyecto "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN"; en un 2.54% el techo del proyecto "COLONIAS VACACIONALES" e incremento en un 12.44% el techo del proyecto "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA". La citada dependencia justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos. n n En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y, de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto. n n Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones."

Al respecto y de conformidad a la Autorización de la Máxima Autoridad mediante recorrido Sitra, adjunto remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000001805 de fecha 01 de diciembre de 2022, y reporte de cédula presupuestaria al 01-12-2022 con el traspado de créditos realizados, para que continúe con lo que corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1306-M**

**Quito, D.M., 01 de diciembre de 2022**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Soledad Espinosa Noboa  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2022-1958-O

Anexos:

- Traspaso Refrigerio FINAL-signed.pdf
- Traspaso Refrigerio FINAL-signed.pdf
- Informe técnico planificación-REFRIGERIOS-signed.pdf
- Informe técnico planificación-REFRIGERIOS-signed.pdf
- Justificativo de traspaso de ALIMENTACION(3)-signed-signed.pdf
- Matriz de afectación de traspaso-UGPD-REFRIGERIOS.xlsx
- 
- informe\_tecnico\_planificacion\_\_102\_-\_traspasos\_2022\_administración\_tumbaco\_\_29-11-22-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-291-AZ TUMBACO.pdf
- gaddmq-azt-daf-2022-1267-m.pdf
- 27\_inf\_financiero\_traspaso\_proy\_varios\_alimentación-signed-signed.pdf
- cÉdula\_presupuestaria\_varios\_proyectos\_inf\_financiero\_27-signed.pdf
- gaddmq-azt-2022-0811-m\_(1).pdf
- gaddmq-sgcm-2022-0723-m-signed.pdf
- Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-SGP-2022-1958-O AUTORIZADO AZT.pdf
- Resolución Trasp Nro. 1000001805 Varios Proyectos-Refrigerios-signed-signed-signed.pdf
- REPORTE CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS TRASPASO DE CREDITO VARIOS PROY-signed.pdf
- EXPEDIENTE TRASPASO DE CREDITO REFRIGERIOS.pdf

Copia:

Sr. Victor Stalyn Chavarria Ullauri  
**Técnico en Planificación**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD DE PROYECTOS**

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela  
**Jefe Unidad Financiera**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA**

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1306-M**

**Quito, D.M., 01 de diciembre de 2022**

Srta. Ing. Dayana Vanessa Merchan Garzon  
**Servidor Municipal 10**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdcs	AZT-UF	2022-12-01	
Aprobado por: Maria Soledad Espinosa Noboa	msen	AZT-DAF	2022-12-01	



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA SOLEDAD  
ESPINOSA NOBOA**



## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2022-12-01 10:35:56 (GMT-5)

**Generado por:** Dayana Vanessa Merchan Garzon

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-SGP-2022-1958-O	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-SGCTYPC-2022-2679-O
<b>De:</b>	Sra. Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya, Administrador Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-11-30 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-11-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA	Maria de Lourdes Cusi Sacancela (GADDMQ)	2022-12-01 09:55:28 (GMT-5)	Reasignar	Dayana Vanessa Merchan Garzon (GADDMQ)	1	Estimada Dayana: Favor con base a la Autorización de la Máxima Autoridad inserta en la Hoja de Ruta GADDMQ-SGP-2022-1958-O, proceder conforme a la normativa legal vigente.
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA	Maria de Lourdes Cusi Sacancela (GADDMQ)	2022-12-01 09:48:41 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		1	Hoja_de_ruta_GADDMQ-SGP-2022-1958-O AUTORIZADO AZT.pdf
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Soledad Espinosa Noboa (GADDMQ)	2022-12-01 09:35:03 (GMT-5)	Reasignar	Maria de Lourdes Cusi Sacancela (GADDMQ)	1	Estimada Mary: por favor dar atención a los solicitado en base a la autorización de la máxima autoridad.
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	2022-12-01 08:45:33 (GMT-5)	Informar	Victor Stalyn Chavarria Ullauri (GADDMQ)	1	
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	2022-12-01 08:24:52 (GMT-5)	Reasignar	Maria Soledad Espinosa Noboa (GADDMQ)	1	Autorizado traspaso presupuestario y proceder registro en sistema SIPARI
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-12-01 08:14:43 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		1	
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-12-01 08:14:43 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		1	Documento Firmado Electrónicamente
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-11-30 21:03:13 (GMT-5)	Registro	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	0	

**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1958-O**

**Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022**

**Asunto:** INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Señora Abogada  
Vanessa Carolina Velasquez Rivera  
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Señor Abogado  
Pablo Andrés Játiva Moya  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración: Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación. Me refiero al oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2672-O y oficio de alcance N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-2679-O, mediante los cuales la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General, la viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión requeridos para la Administración Zonal Tumbaco. En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-291, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. Cabe señalar que la Administración Zonal Tumbaco, conforme el traspaso de crédito solicitado, reduce en un 7.36% el techo del proyecto "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN"; en un 2.54% el techo del proyecto "COLONIAS VACACIONALES" e incremento en un 12.44% el techo del proyecto "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA". La citada dependencia justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos. En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y, de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto. Esta Secretaría General ratifica su

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1958-O

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2022-2679-O

Anexos:

- Traspaso Refrigerio FINAL-signed.pdf
- Matriz de afectación de traspaso-UGPD-REFRIGERIOS.xlsx
- Justificativo de traspaso de ALIMENTACION(3)-signed-signed.pdf
- Informe técnico planificación-REFRIGERIOS-signed.pdf
- Informe técnico planificación-REFRIGERIOS-signed.pdf
- Traspaso Refrigerio FINAL-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-291-AZ TUMBACO.pdf
- informe\_tecnico\_planificacion\_\_102\_-\_traspasos\_2022\_administración\_tumbaco\_\_29-11-22-signed.pdf
- gaddmq-sgcm-2022-0723-m-signed.pdf
- gaddmq-azt-2022-0811-m\_(1).pdf
- cÉdula\_presupuestaria\_varios\_proyectos\_inf\_financiero\_27-signed.pdf
- 27\_inf\_financiero\_traspaso\_proy\_varios\_alimentación-signed-signed.pdf
- gaddmq-azt-daf-2022-1267-m.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Francisco Xavier Martinez Riofrio  
**Director Metropolitano**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2022-11-30	
Revisado por: Francisco Xavier Martinez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2022-11-30	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-11-30	



**Municipio  
de Quito**

**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1958-O**

**Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022**



Firmado electrónicamente por:  
**NADIA RAQUEL  
RUIZ MALDONADO**



## INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-291

**Sector:** Coordinación Territorial

**Dependencia Requirente:** Administración Zonal Tumbaco

**Fecha de Elaboración:** 30-11-2022

### BASE LEGAL. –

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP, establece en su artículo 178, que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes. Así mismo, en el artículo 179 señala las sanciones por infracciones realizadas.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Con fecha 26 de septiembre de 2022, se sanciona la Ordenanza PMU N° 007-2022, Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.

### ANTECEDENTES. -

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS

PÚBLICAS”; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".

- Con Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-2672-O y oficio de alcance N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-2679-O, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remite la documentación habilitante en donde incluyen:

- En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC- AZMT-UGPD-2022-002, suscrito por el Administrador Zonal y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, indican: *“El fortalecimiento del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social orientado al ejercicio de derechos y a la participación ciudadana de los habitantes del distrito metropolitano de Quito, permite en el ciclo de las políticas municipales con enfoque de inclusión incrementar la participación ciudadana en el marco del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social, dotando de recursos financieros, humanos, físicos. La Unidad de Gestión Participativa dentro de su POA se encuentra planificado para el 2022, el cumplimiento de actividades navideñas donde nace la necesidad de hacer uso de los remanentes de los Proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, con el fin de contratar el servicio de refrigerios, el mismo que se utilizará en las caravanas navideñas a organizar en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco, en este evento se tiene previsto entregar un refrigerio a cada uno de los participantes. El presupuesto de la partida 730235 está destinado para contratar el Servicio de alimentación para ejecutar caravanas navideñas, donde participan activamente los niños y niñas de los sectores vulnerables de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.*

*Finalmente indican, en virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administrador Zonal, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.*

*Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de secretaria del Sector de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento”.*

- En el informe N° 027-AMZT-DAF-2022, suscrito por la Jefe financiera y la Directora administrativa financiera, indican: *“Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar, para el cumplimiento del proyecto “Sistema de Participación Ciudadana”, destinados para “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LAS CARAVANAS NAVIDEÑAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DE TUMBACO”, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). El traspaso de crédito solicitado para cumplimiento de las actividades y tareas establecidas en la planificación operativa anual 2022 del proyecto “Sistema de Participación Ciudadana”, se encuentran planificadas dentro del POA de la Administración Zonal 2022 en el Programa “Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática”. Las partidas presupuestarias de los proyectos y fondo de financiamiento cuentan con la disponibilidad de fondos para el financiamiento de la partida: 730235 denominada “Servicio de Alimentación”.*

*Los traspasos de crédito de proyectos de gasto de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022 establecidas en la Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio*

*Económico 2022 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera”.*

- En el informe técnico justificativo, suscrito por la Jefe de unidad de gestión participativa y la Directora de gestión participativa para el desarrollo, indican: *“La Unidad de Gestión Participativa dentro de su POA se encuentra planificado para el 2022, el cumplimiento de actividades navideñas donde nace la necesidad de hacer uso de los remanentes de los Proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, con el fin de contratar el servicio de refrigerios, el mismo que se utilizará en las caravanas navideñas a organizar en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco, en este evento se tiene previsto entregar un refrigerio a cada uno de los participantes”.*
- En el informe técnico de planificación N° 102-UP, el responsable de planificación de la SGCTYPC, indica: *“Los cambios programáticos propuestos no incrementan indicadores o metas en el POA, tampoco representa incumplimiento de actividades o tareas. Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco, y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa. Los movimientos efectuados ayudarán al cumplimiento eficiente del Poa de esta Administración Zonal”.*
- En el informe técnico de planificación AZT-DGPD-UP-2022-002, suscrito por el técnico de planificación, indican: *“Esto en virtud de que la unidad de gestión participativa de la AZT pueda llevar a cabo la contratación del Servicio de alimentación para ejecutar caravanas navideñas, donde participan activamente los niños y niñas de los sectores vulnerables de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco. Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% de los techos presupuestarios codificados y aprobados inicialmente de los proyectos “Colonias vacacionales”, “Sistema de participación ciudadana” y “Voluntariado Quito acción”. El presente movimiento presupuestario no implica incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni reduce o incrementa indicadores, metas en el POA del programa “Fortalecimiento de la gobernanza democrática” y proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA” de la Administración Zonal de Tumbaco”.*
  - Memorando N° GADDMQ-AZT-2022-0811-M mediante el cual el Administrador zonal autoriza traspaso de crédito.
  - Memorando N° GADDMQ-AZT-DAF-2022-1267-M mediante el cual la directora administrativa financiera remite autorización traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa - Informe Financiero N° 027-AZT-DAF-2022.
  - Matriz de afectación presupuestaria (anexo).

### **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –**

El traspaso de crédito propuesto, considera:

<b>Criterios Técnicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:



PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
		BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	VACACIONALES RECREANDO QUITO	Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)	001	730505	0,00	375,20
<b>TOTAL</b>							0,00	762,86
							<b>3.149,03</b>	<b>3.149,03</b>

- El traspaso presupuestario tiene una afectación del 12.44% sobre el monto total del proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”; del 7.36% sobre el monto total del proyecto “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN” y del 2.54% sobre el monto total del proyecto “COLONIAS VACACIONALES”. La Administración Zonal Tumbaco, justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos, por tratarse de traspasos de crédito de los saldos remanentes para contratar el servicio de refrigerios, el mismo que se utilizará en las caravanas navideñas a organizar en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.

### CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

FRANCISCO  
XAVIER  
MARTINEZ  
RIOFRIO

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
XAVIER MARTINEZ  
RIOFRIO  
Fecha: 2022.11.30  
20:25:16 -05'00'

Ing. Francisco Martínez  
**DIRECTOR METROPOLITANO  
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	30/11/2022

**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 102-UP  
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO  
MI CIUDAD NOVIEMBRE 2022  
Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-2218-O**

**Fecha: 29 de noviembre de 2022**

**1. NORMATIVA**

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-006-2021, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022,

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.

Así mismo: En ejercicio de las atribuciones establecidas que le confieren los artículos 266 de la Constitución de la República del Ecuador; y, 87 letra a) y f), 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

**ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.**

**Disposición final. - La presente Ordenanza, ORDENANZA PMU No. 007-2022, entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, Gaceta Oficial y página web institucional.**

**Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, a los veintitrés del mes de septiembre del año dos mil veintidós.**

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2022 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).

La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

## 2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-2218-O, Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022, la Administración Zonal Tumbaco manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M, la Unidad de Gestión participativa del desarrollo, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito; proceso que fue autorizado por parte de la autoridad Zonal con memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0811-M, de fecha 23 de noviembre del 2022. Documento en el cual se solicita a las unidades de proyectos y financiera emitir los informes de planificación y financiero respectivos, con el objetivo de continuar con el proceso de traspaso de crédito. Traspaso con el que se espera se pueda contar con recursos económicos en la partida adecuada para ejecutar correctamente las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2022 del proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA”

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1267-M, de fecha 28 de noviembre 2022 la Dirección Administrativa Financiera emite el Informe Técnico Financiero para dar continuidad el traspaso una vez que se ha procedido con la creación de la partida faltante.

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 5000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730811	1.000,00	0,00	331,40	<b>668,60</b>
				730505	1.500,00	0,00	108,80	<b>1.391,20</b>
				730205	7.000,00	0,00	157,50	<b>6.842,50</b>
				730235	1.500,00	3.149,03	0,00	<b>4.649,03</b>
		730613	2.000,00	0,00	654,03	<b>1.345,97</b>		
		EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)	730205	1.500,00	0,00	0,83	<b>1.499,17</b>
730505	500,00	0,00	30,00	<b>470,00</b>				

VOLUNTARIADO QUITO ACCION	LOGRAR QUE 350 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación y gestión con actoria territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción (Permanente)	730613	1.500,00	0,00	498,73	1.001,27
			Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal (Específica)	730811	3.000,00	0,00	142,15	2.857,85
				730205	4.000,00	0,00	20,00	3.980,00
				730505	1.000,00	0,00	69,40	930,60
			Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio (Específica)	730505	1.000,00	0,00	60,00	940,00
				730205	3.500,00	0,00	313,33	3.186,67
COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1200 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)	730205	3.300,00	0,00	70,00	3.230,00
				730812	1.500,00	0,00	317,66	1.182,34
				730505	5.000,00	0,00	375,20	4.624,80
<b>TOTAL:</b>					<b>38.800,00</b>	<b>3.149,03</b>	<b>3.149,03</b>	<b>38.800,00</b>

## 1. CONCLUSIONES

- Los cambios programáticos propuestos no incrementan indicadores o metas en el POA, tampoco representa incumplimiento de actividades o tareas.
- Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco, y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa.
- Los movimientos efectuados ayudarán al cumplimiento eficiente del Poa d esta Administración Zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable sobre la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**DALTHON FABIAN  
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz  
RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

**SGCTYPC- AZMT-UGPD-2022**

Nro. 002

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 **Dependencia:** Administración Zonal Tumbaco

### 1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central

Entidades Dependientes

## 2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa	X	
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

## 3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones. Literales 1, 2, 3, 4.
- El infrascrito secretario general del Consejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanzas fue discutida y aprobada en los debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.
- La Norma técnica para la ejecución del presupuesto numeral 9.6 determina que “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios en los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la secretaria general de Planificación”.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.
- Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas), y sus Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022
- Normas técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios para el Ejercicio Económico 2022
- ORDENANZA PMU No. 007-2022, mediante la cual el Consejo Metropolitano aprobó la reforma programática y presupuestaria 2022.

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

#### 4. ANTECEDENTES

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M, la Unidad de Gestión participativa del desarrollo, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito; proceso que fue autorizado por parte de la autoridad Zonal con memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0811-M, de fecha 23 de noviembre del 2022. Documento en el cual se solicita a las unidades de proyectos y financiera emitir los informes de planificación y financiero respectivos, con el objetivo de continuar con el proceso de traspaso de crédito. Traspaso con el que se espera se pueda contar con recursos económicos en la partida adecuada para ejecutar correctamente las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2022 del proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA”

#### 5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco; y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa y proyecto.

El proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA cuenta con un presupuesto asignado para la partida 730235 en la tarea “Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)””; sin embargo, para la correcta ejecución de las actividades, se requiere realizar el traspaso presupuestario con recursos provenientes de:

- la partida 730811.- Insumos, Materiales y Suministros para Cons el valor de \$ 331.40 (trescientos treinta y uno con 40/100 dólares) del Proyecto de Sistema de participación ciudadana, de la partida 730811.- Insumos, Materiales y Suministros para Cons el valor de \$ 142.15 (ciento cuarenta y dos con 15/100 dólares )del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$138.80 (ciento treinta y ocho con 80/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$129.40 (ciento veintinueve con 40/100 dólares )del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$375.20 (trescientos setenta y cinco con 20/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730613 Servicio de capacitación el valor de \$654.03 (seiscientos cincuenta y cuatro con 03/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730613 Servicio de capacitación el valor de \$498.73 (cuatrocientos noventa y ocho con 73/100 dólares ) del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$158.33 (ciento cincuenta y ocho con 03/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$333.33 (trescientos treinta y tres con 33/100 dólares ) del Proyecto Voluntariado

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Quito Acción, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$70 (setenta con 00/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730812 material didáctico por el valor de \$317.66 (trescientos diecisiete con 66/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales para incrementar a la partida Presupuestaria 730235 Servicio de alimentación, el valor de \$ 3.149.03 (tres mil ciento cuarenta y nueve con 03/100 dólares), para CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

Esto en virtud de que la unidad de gestión participativa de la AZT pueda llevar a cabo la contratación del Servicio de alimentación para ejecutar caravanas navideñas, donde participan activamente los niños y niñas de los sectores vulnerables de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco. Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% de los techos presupuestarios codificados y aprobados inicialmente de los proyectos “Colonias vacacionales”, “Sistema de participación ciudadana” y “Voluntariado Quito acción”. El presente movimiento presupuestario no implica incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni reduce o incrementa indicadores, metas en el POA del programa “Fortalecimiento de la gobernanza democrática” y proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA” de la Administración Zonal de Tumbaco. La unidad de Proyectos realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente referente a traspasos de crédito. Con este antecedente se emite criterio favorable para la propuesta efectuada.

### 6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El fortalecimiento del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social orientado al ejercicio de derechos y a la participación ciudadana de los habitantes del distrito metropolitano de Quito, permite en el ciclo de las políticas municipales con enfoque de inclusión incrementar la participación ciudadana en el marco del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social, dotando de recursos financieros, humanos, físicos.

La Unidad de Gestión Participativa dentro de su POA se encuentra planificado para el 2022, el cumplimiento de actividades navideñas donde nace la necesidad de hacer uso de los remanentes de los Proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, con el fin de contratar el servicio de refrigerios, el mismo que se utilizará en las caravanas navideñas a organizar en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco, en este evento se tiene previsto entregar un refrigerio a cada uno de los participantes.

El presupuesto de la partida 730235 está destinado para contratar el Servicio de alimentación para ejecutar caravanas navideñas, donde participan activamente los niños y niñas de los sectores vulnerables de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

### 7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar, para el cumplimiento del proyecto “Sistema de Participación Ciudadana”, destinados para “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LAS CARAVANAS NAVIDEÑAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DE TUMBACO”, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Las partidas presupuestarias de los proyectos y fondo de financiamiento cuentan con la disponibilidad de fondos para el financiamiento de la partida: 730235 denominada “Servicio de Alimentación”. Conforme al detalle obtenido de la cédula presupuestaria de gastos con corte al 24 de noviembre de 2022; la composición presupuestaria se conforma de la siguiente manera:

Centro Gestor	Proyecto	Detalle de la Partida	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria
ZT06F060	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730205	8.500,00	158,33	-	158,33	8.341,67	G/730205/1FF102
ZT06F060	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730235	1.500,00	1,50	3.149,03	-	4.649,03	G/730235/1FF102
ZT06F060	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	2.000,00	138,80	-	138,80	1.861,20	G/730505/1FF102
ZT06F060	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730613	2.000,00	654,03	-	654,03	1.345,97	G/730613/1FF102
ZT06F060	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730811	1.000,00	331,40	-	331,40	668,60	G/730811/1FF102
ZT06F060	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730205	7.500,00	333,33	-	333,33	7.166,67	G/730205/1FF102
ZT06F060	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730505	2.000,00	129,40	-	129,40	1.870,60	G/730505/1FF102
ZT06F060	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730613	1.500,00	498,73	-	498,73	1.001,27	G/730613/1FF102
ZT06F060	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730811	3.000,00	142,15	-	142,15	2.857,85	G/730811/1FF102
ZT06F060	G122F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730205	3.300,00	70,00	-	70,00	3.230,00	G/730205/1FF102
ZT06F060	G122F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730505	5.000,00	375,20	-	375,20	4.624,80	G/730505/1FF102
ZT06F060	G122F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730812	1.500,00	317,66	-	317,66	1.182,34	G/730812/1FF102
<b>TOTAL</b>			<b>38.800,00</b>	<b>3.150,53</b>	<b>3.149,03</b>	<b>3.149,03</b>	<b>38.800,00</b>	

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Los traspasos de crédito de proyectos de gasto de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022 establecidas en la Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2022 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

### 8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

- **Se anexan las matrices de afectación presupuestaria debidamente suscritas.**

### 9. CONCLUSIONES

El presente traspaso de crédito, originado con recursos pertenecientes a remanentes de procesos de contratación anteriores, se lo ejecuta en virtud de que la unidad de gestión participativa de la AZT pueda llevar a cabo la contratación del Servicio de alimentación para ejecutar caravanas navideñas, donde participan activamente los niños y niñas de los sectores vulnerables de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.

- a. Cuando la unidad requirente es una dependencia que integra el sector, deberá considerar el siguiente texto:**

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administrador Zonal, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:  
**PABLO ANDRES  
JATIVA MOYA**

Ab. Pablo Játiva Moya  
Administrador Zonal Tumbaco

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS  
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

**10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA**

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de secretaria del Sector de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:  
**VANESSA CAROLINA  
VELASQUEZ RIVERA**

---

Ab. Carolina Velásquez Rivera  
Secretaria de Coordinación Territorial y  
Participación Ciudadana

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1267-M**

**Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022**

**PARA:** Srta. Maria Fernanda Gordon Quipe  
**Directora de Gestión Participativa del Desarrollo**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN**  
**PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

**ASUNTO:** Repuesta: Autorización traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa - Informe Financiero N° 027-AZT-DAF-2022

De mi consideración,

En atención al memorando GADDMQ-AZT-2022-0811-M del 23 de noviembre de 2022, mediante el cual el Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya, Administrador Zonal de la Zona Tumbaco, autoriza y delega a las unidades de proyectos y financiera, para que emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 de la unidad "GESTIÓN PARTICIPATIVA".

En este sentido me permito informar para fines pertinentes que se encuentra atendido el requerimiento con Informe Financiero Nro. 027-AZT-DAF-2022, adjunto.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2022-0811-M

Anexos:

- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD - TRASPASO (1)-signed.pdf
- TRASPASO DE CRÉDITO ALIMENTACION-1-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M.pdf
- 27 Inf Financiero Traspaso Proy Varios Alimentación-signed-signed.pdf
- CÉDULA PRESUPUESTARIA VARIOS PROYECTOS INF. FINANCIERO 27-signed.pdf

Copia:

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela  
**Jefe Unidad Financiera**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA**

Srta. Ing. Dayana Vanessa Merchan Garzon  
**Servidor Municipal 10**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA**

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-1267-M**

**Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dayana Vanessa Merchan Garzon	dvmg	AZT-UF	2022-11-26	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-11-28	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-11-28	



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA ELIZABETH  
NARANJO RAMIREZ**



### CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS VARIOS PROYECTOS

Fuente SIPARI: ZT.: Cédula presupuestaria de Gastos Proyecto Sistema de Participación Ciudadana al 24-11-2022

Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales	8500	0	8500	0	8341,67	3537,4	158,33	4962,6	ZT06F060	158,33	G/730205/1FF102
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730235	001	Servicio de Alimentación	1500	0	1500	0	1498,5	742,5	1,5	757,5	ZT06F060	1,5	G/730235/1FF102
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)	2000	0	2000	0	1861,2	112,8	138,8	1887,2	ZT06F060	138,8	G/730505/1FF102
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730613	001	Capacitación para la Ciudadanía en General	2000	0	2000	0	1345,97	1345,97	654,03	654,03	ZT06F060	654,03	G/730613/1FF102
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1000	0	1000	0	668,6	0	331,4	1000	ZT06F060	331,4	G/730811/1FF102

Fuente SIPARI: ZT.: Cédula presupuestaria de Gastos Proyecto Voluntariado Quito Acción al 24-11-2022

Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales	7500	0	7500	0	7166,67	5872,48	333,33	1627,52	ZT06F060	333,33	G/730205/1FF102
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730235	001	Servicio de Alimentación	1000	0	1000	0	996,75	0	3,25	1000	ZT06F060	3,25	G/730235/1FF102
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)	2000	0	2000	0	1870,6	141	129,4	1859	ZT06F060	129,4	G/730505/1FF102
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730613	001	Capacitación para la Ciudadanía en General	1500	0	1500	0	1001,27	0	498,73	1500	ZT06F060	498,73	G/730613/1FF102
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730811	001	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3000	0	3000	0	2857,85	0	142,15	3000	ZT06F060	142,15	G/730811/1FF102

Fuente SIPARI: ZT.: Cédula presupuestaria de Gastos Proyecto Colonias Vacacionales al 24-11-2022

Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730204	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2000	-2000	0	0	0	0	0	0	ZT06F060	0	G/730204/1FF102
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales	3300	0	3300	0	3230	3230	70	70	ZT06F060	70	G/730205/1FF102
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730235	001	Servicio de Alimentación	18200	0	18200	0	18198	18198	2	2	ZT06F060	2	G/730235/1FF102

GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)	5000	0	5000	0	4624,8	4624,8	375,2	375,2	ZT06F060	375,2	G/730505/1FF102
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730812	001	Materiales Didácticos	1500	0	1500	0	1182,34	1182,34	317,66	317,66	ZT06F060	317,66	G/730812/1FF102
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730824	001	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	0	2000	2000	20	1980	1980	20	20	ZT06F060	0	G/730824/1FF102



Firmado electrónicamente por:  
**DAYANA VANESSA**  
**MERCHAN GARZON**

**INFORME N° 027-AZT-DAF-2022**  
**SUSTENTO FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022, mediante Circular No. GADDMQ-AG-2022-0036-C (29-08-2022).

**ANTECEDENTES:**

**Constitución de la República del Ecuador, Artículo 293.-** “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias su autonomía”.

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Artículo 256.- Traspasos.-** “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”.

Con fecha 22 de noviembre del 2022 la Lcda. María Fernanda Gordon Quijo Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (E) aprueba el Informe que justifica la necesidad “ANÁLISIS JUSTIFICATIVO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LAS CARAVANAS NAVIDEÑAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DE TUMBACO.” donde indica:

“(…)

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

Para la contratación de este servicio se cuenta con el siguiente presupuesto referencial:

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION DE PARTIDA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>DETALLE DE LA CERTIFICACIÓN</b>
730235	Servicio de Alimentación	Sistema de participación ciudadana	\$3.149.03	Servicio de alimentación para comunidad beneficiaria de las caravanas navideñas de la unidad de gestión participativa del desarrollo de la administración zonal de Tumbaco.

#### 5. JUSTIFICACIÓN

El Distrito Metropolitano de Quito a través de la Administración Zonal Tumbaco organiza las fiestas de navidad 2022 de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, este evento representativo a realizarse en las 8 parroquias de la Zona Tumbaco agasajará a los niños y niñas de los sectores más vulnerables, cabe mencionar que estas actividades presenciales se han venido realizando todos los años, considerando que en época de la pandemia no se logró realizar, es necesario retomar ya que los niños y niñas esperan estas festividades que son motivo de alegría para cada uno de ellos.

Por lo tanto, este presupuesto se va a utilizar en la contratación de servicio de refrigerio y que será parte del agasajo para los más pequeños de casa, estos eventos son organizados por el mes de diciembre, lo cual es importante se considere para los pagos pertinentes.”

Con fecha 22 de noviembre del 2022 la Lcda. María Fernanda Gordon Quijo Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (E) aprueba el “INFORME JUSTIFICATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO” donde indica:

“(…)

Propuesta de traspaso. –

Se solicita autorización para realizar traspasos de crédito, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas dentro de la Unidad de Gestión Participativa mismas que se encuentran planificadas dentro del POA Zonal 2022. Por este motivo, la unidad de gestión participativa motiva la necesidad de efectuar los siguientes movimientos presupuestarios de acuerdo con el siguiente detalle:



Programa	Proyecto	Actividades / Producto	Tarea	Partida	Denominación	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo codificado
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 1.000.00	\$ 331.40		\$ 668.60
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIO.	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal (Específica)	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 3.000.00	\$ 142.15		\$ 2.857.85
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 1.500.00	\$108.80		\$1.391.20
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$500,00	\$30,00		\$470,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIO.	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 1.000.00	\$ 69.40		\$ 930.60



FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO.	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$1.000,00	\$60,00	\$940,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 5.000.00	\$ 375.20	\$4.624.80
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 2.000.00	\$ 654,03	\$ 1.345.97
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO.	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción (Permanente)	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 1.500.00	\$ 498,73	\$ 1.001.27
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 7000,00	\$ 157,50	\$ 6842.50
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 1.500.00	\$ 0.83	1499.17



			Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)						
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO.	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal. (Específica)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 4000.00	\$ 20.00		\$ 3.980.00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO.	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio (Específica)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 3.500.00	\$ 313.33		\$ 3.186.67
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 3.300.00	\$ 70.00		\$ 3.230.00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)	730812	Materiales Didácticos	\$1500.00	\$ 317.66		\$ 1.182.34
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730235	Servicio de Alimentación	\$ 1.500.00		\$ 3.149.03	\$4.649.03
<b>TOTAL</b>						<b>\$38.800.00</b>	<b>\$3.149.03</b>	<b>\$3.149.03</b>	<b>\$ 38.800.00</b>

Justificación. –

La Unidad de Gestión Participativa dentro de su POA se encuentra planificado para el 2022, el cumplimiento de actividades navideñas donde nace la necesidad de hacer uso de los remanentes de los Proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, con el fin de contratar el servicio de refrigerios, el mismo que se utilizará en las caravanas navideñas a organizar en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco, en este evento se tiene previsto entregar un refrigerio a cada uno de los participantes. En la matriz

antes mencionada se detalla los movimientos que deben considerarse para la elaboración del traspaso de crédito.”

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M, la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (E), **manifiesta:** "(...) Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 de la unidad "GESTIÓN PARTICIPATIVA", me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto.

Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo.”

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0811-M del 23 de noviembre de 2022, Abg. Pablo Andrés Játiva Moya, Administrador Zonal, de la Zona Tumbaco, señala y autoriza el traspaso de crédito:

“Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M, la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (E), manifiesta "(...) Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 de la unidad "GESTIÓN PARTICIPATIVA", me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto.

Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo (...)"

En tal virtud AUTORIZO dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, para que emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes y sus jefes inmediatos que aprueban las mismas.”

#### **ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

Siguiendo los Lineamientos establecidos para traspasos de crédito de proyectos de inversión - POA 2022 emitidos por la Secretaría General de Planificación, mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C del 09 de enero de 2022, Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto 2022 emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito y, con base Informe que justifica la necesidad “ ANÁLISIS JUSTIFICATIVO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LAS CARAVANAS NAVIDEÑAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DE TUMBACO” emitido por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo del 22 de noviembre de 2022 e “ INFORME JUSTIFICATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO” del 22 de noviembre de 2022, y Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M, suscrito por Arq. María Fernanda Gordon Quipo Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (E), mediante el cual requiere la autorización para el traspaso de crédito para actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 de la unidad “GESTIÓN PARTICIPATIVA”, y al contar con los recursos en las respectivas partidas presupuestarias, es factible realizar el Traspaso de Crédito

dentro de los proyectos: Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Colonias Vacacionales.

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar, para el cumplimiento del proyecto “Sistema de Participación Ciudadana”, destinados para “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LAS CARAVANAS NAVIDEÑAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DE TUMBACO”, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

El traspaso de crédito solicitado para cumplimiento de las actividades y tareas establecidas en la planificación operativa anual 2022 del proyecto “Sistema de Participación Ciudadana”, se encuentran planificadas dentro del POA de la Administración Zonal 2022 en el Programa “Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática”.

Las partidas presupuestarias de los proyectos y fondo de financiamiento cuentan con la disponibilidad de fondos para el financiamiento de la partida: 730235 denominada “Servicio de Alimentación”.

Conforme al detalle obtenido de la cédula presupuestaria de gastos con corte al 24 de noviembre de 2022; la composición presupuestaria se conforma de la siguiente manera:

**COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:**

Centro Gestor	Proyecto	Detalle de la Partida	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730205	8.500,00	158,33	-	158,33	8.341,67	G/730205/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730235	1.500,00	1,50	3.149,03	-	4.649,03	G/730235/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	2.000,00	138,80	-	138,80	1.861,20	G/730505/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730613	2.000,00	654,03	-	654,03	1.345,97	G/730613/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730811	1.000,00	331,40	-	331,40	668,60	G/730811/1FF102
ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730205	7.500,00	333,33	-	333,33	7.166,67	G/730205/1FF102



ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730505	2.000,00	129,40	-	129,40	1.870,60	G/730505/1FF102
ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730613	1.500,00	498,73	-	498,73	1.001,27	G/730613/1FF102
ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730811	3.000,00	142,15	-	142,15	2.857,85	G/730811/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730205	3.300,00	70,00	-	70,00	3.230,00	G/730205/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730505	5.000,00	375,20	-	375,20	4.624,80	G/730505/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730812	1.500,00	317,66	-	317,66	1.182,34	G/730812/1FF102
<b>TOTAL</b>			<b>38.800,00</b>	<b>3.150,53</b>	<b>3.149,03</b>	<b>3.149,03</b>	<b>38.800,00</b>	

Los traspasos de crédito de proyectos de gasto de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022 establecidas en la Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2022 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

### RECOMENDACIÓN:

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Zonal Tumbaco y optimizar los recursos contemplados en el POA 2022 y, luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias, es procedente realizar el traspaso de crédito entre los proyectos: Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Colonias Vacacionales.

### CONCLUSIÓN

El traspaso de crédito del proyecto de gasto de inversión cumple con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022, son realizados dentro de una misma área, programa, subprograma; y las partidas presupuestarias del programa, proyecto afectado y fondo de financiamiento, cuentan con la disponibilidad de fondos. Por lo tanto, este informe es favorable para efectuar el traspaso de crédito solicitado.

Quito D.M., 25 de noviembre de 2022



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA DE  
LOURDES CUSI  
SACANCELA**

**Dra. María de Lourdes Cusi**  
**Jefe Financiera**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA ELIZABETH  
NARANJO RAMIREZ**

**Ing. María Elizabeth Naranjo Ramírez**  
**Directora Administrativa Financiera**

Fecha de elaboración: 24-noviembre-2022  
Elaborado por Jefatura Financiera y Presupuesto

**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN**  
**AZT-DGPD-UP-2022-002**  
**TRASPASO DE CRÉDITO UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**  
**MI CIUDAD JULIO 2022**

**I. NORMATIVA**

- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”
- La Ordenanza N°PMU-006-2021, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022,
- El infrascrito secretario general del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.
- La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.”.
- Los lineamientos 2022 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:
- La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.
- Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).
- La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

## II. REQUERIMIENTOS

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M, la Unidad de Gestión participativa del desarrollo, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito; proceso que fue autorizado por parte de la autoridad Zonal con memorando **Nro. GADDMQ-AZT-2022-0811-M**, de fecha **23 de noviembre del 2022**. Documento en el cual se solicita a las unidades de proyectos y financiera emitir los informes de planificación y financiero respectivos, con el objetivo de continuar con el proceso de traspaso de crédito. Traspaso con el que se espera se pueda contar con recursos económicos en la partida adecuada para ejecutar correctamente las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2022 del proyecto **“SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA”**

## III. ANÁLISIS – VERIFICACIÓN

Una vez analizada y verificada la información se da a conocer que dentro de la Plataforma MI CIUDAD, se encuentran establecidos los siguientes Programas, Proyectos y Actividades en el POA 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	
			DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN							
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 5000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	001	730811	1,000.00	0.00	331.40	668.60	
						730505	1,500.00	0.00	108.80	1,391.20	
						730205	7,000.00	0.00	157.50	6,842.50	
						730235	1,500.00	3,149.03	0.00	4,649.03	
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 350 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)	001	730613	2,000.00	0.00	654.03	1,345.97	
						001	730205	1,500.00	0.00	0.83	1,499.17
						001	730505	500.00	0.00	30.00	470.00
	VOLUNTARIADO QUITO ACCION	LOGRAR QUE 350 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción (Permanente)	001	730613	1,500.00	0.00	498.73	1,001.27	
						001	730811	3,000.00	0.00	142.15	2,857.85
						001	730205	4,000.00	0.00	20.00	3,980.00
						001	730505	1,000.00	0.00	69.40	930.60
						001	730505	1,000.00	0.00	60.00	940.00
						001	730205	3,500.00	0.00	313.33	3,186.67
	COLONIAS VACACIONALES	NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)	001	730205	3,300.00	0.00	70.00	3,230.00	
						001	730812	1,500.00	0.00	317.66	1,182.34
						001	730505	5,000.00	0.00	375.20	4,624.80
								<b>38,800.00</b>	<b>3,149.03</b>	<b>3,149.03</b>	<b>38,800.00</b>

#### IV. CONCLUSIONES

- Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2022 de la Administración Zonal Tumbaco; y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa y proyecto.
- El proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA cuenta con un presupuesto asignado para la partida 730235 en la tarea “Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)””; sin embargo, para la correcta ejecución de las actividades, se requiere realizar el traspaso presupuestario con recursos provenientes de:
  - la partida 730811.- Insumos, Materiales y Suministros para Cons el valor de \$ 331.40 (trescientos treinta y uno con 40/100 dólares) del Proyecto de Sistema de participación ciudadana, de la partida 730811.- Insumos, Materiales y Suministros para Cons el valor de \$ 142.15 (ciento cuarenta y dos con 15/100 dólares )del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$138.80 (ciento treinta y ocho con 80/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$129.40 (ciento veintinueve con 40/100 dólares )del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$375.20 (trescientos setenta y cinco con 20/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730613 Servicio de capacitación el valor de \$654.03 (seiscientos cincuenta y cuatro con 03/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730613 Servicio de capacitación el valor de \$498.73 (cuatrocientos noventa y ocho con 73/100 dólares ) del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$158.33 (ciento cincuenta y ocho con 33/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$333.33 (trescientos treinta y tres con 33/100 dólares ) del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$70 (setenta con 00/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730812 material didáctico por el valor de \$317.66 (trescientos diecisiete con 66/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales para incrementar a la partida Presupuestaria 730235 Servicio de alimentación, el valor de \$ 3.149.03 (tres mil ciento cuarenta y nueve con 03/100 dólares), para CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

Esto en virtud de que la unidad de gestión participativa de la AZT pueda llevar a cabo la contratación del Servicio de alimentación para ejecutar caravanas navideñas, donde participen activamente los niños y niñas de los sectores vulnerables de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.

- Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% de los techos presupuestarios codificados y aprobados inicialmente de los proyectos “Colonias vacacionales”, “Sistema de participación ciudadana” y “Voluntariado Quito acción”

- El presente movimiento presupuestario no implica incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni reduce o incrementa indicadores, metas en el POA del programa “Fortalecimiento de la gobernanza democrática” y proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA” de la Administración Zonal de Tumbaco.
- La unidad de Proyectos realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente referente a traspasos de crédito.
- Con este antecedente se emite criterio favorable para la propuesta efectuada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**VICTOR STALYN  
CHAVARRIA  
ULLAURI**

Stalyn Chavarría Ullauri.

**Técnico en Planificación**

**Administración Zonal Tumbaco**

Fecha de elaboración: 25/11//2022

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0811-M**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022**

**PARA:** Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo  
**Directora de Gestión Participativa del Desarrollo**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN**  
**PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez  
**Directora Administrativa Financiera**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**FINANCIERA**

**ASUNTO:** Autorización traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M, la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (E), manifiesta "(...) *Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 de la unidad "GESTIÓN PARTICIPATIVA", me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto.*

*Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo (...)"*

En tal virtud, **AUTORIZO** dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, para que emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes y sus jefes inmediatos que aprueban las mismas.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Abg. Pablo Andrés Játiva Moya  
**ADMINISTRADOR ZONAL**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

**Referencias:**

- GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M

**Anexos:**

- TRASPASO DE CRÉDITO ALIMENTACION-1-signed-signed.pdf  
- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD - TRASPASO (1)-signed.pdf  
- GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Marianela Orbe Centeno	emoc	AZT	2022-11-22	
Aprobado por: Pablo Andrés Játiva Moya	pajm	AZT	2022-11-23	

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0811-M**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022**



Firmado electrónicamente por:  
**PABLO ANDRES  
JATIVA MOYA**



## INFORME JUSTIFICATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO

### Normativa:

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006 2021, sancionada el 09 de diciembre de 2021.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Lineamientos para Traspaso de Crédito Proyectos de Inversión POA 2022, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ- SGP-2022-0003-C, del 09 de enero de 2022.

### Antecedentes.-

La implementación de este proyecto implica una diversidad de acciones que según lo que dicta el código municipal, debe ser llevado a cabo por la secretaría encargada de la participación ciudadana, conforme lo establecido en el orgánico funcional del municipio del distrito metropolitano de quito. Esto conlleva por un lado la transversalización del sistema entre todas las dependencias municipales para que se incluyan procesos participativos en todas las fases de la política pública y del servicio ofertado a la ciudadanía, así como acciones que permitan dar acompañamiento a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana; y por otro lado, establecer acciones que fortalezcan el tejido social mediante la promoción de la cohesión social, corresponsabilidad y construcción colectiva, desde la perspectiva de la ciudadanía activa. Además, ampliar los canales de participación ciudadana a través de la plataforma digital “quito decide”, y de la escuela de formación ciudadana y control social.

### Propuesta de traspaso. -

Se solicita autorización para realizar traspasos de crédito, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas dentro de la Unidad de Gestión Participativa mismas que se encuentran planificadas dentro del POA Zonal 2022. Por este motivo, la unidad de gestión participativa motiva la necesidad de efectuar los siguientes movimientos presupuestarios de acuerdo con el siguiente detalle:

Programa	Proyecto	Actividades / Producto	Tarea	Partida	Denominación	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo codificado
FORTEALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 1.000.00	\$ 331.40		\$ 668.60
FORTEALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIA DO.	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal (Específica)	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 3.000.00	\$ 142.15		\$ 2.857. 85
FORTEALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 1.500.00	\$108.80		\$1.391.20
FORTEALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$500,00	\$30,00		\$470,00
FORTEALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIA DO.	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 1.000.00	\$ 69.40		\$ 930.60
FORTEALECIMIENTO DE LA	VOLUNTARIADO	EJECUCION DEL PLAN DE	Encuentros de organización y	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$1.000,00	\$60,00		\$940,00

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO ACCIÓN	ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO.	fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio (Específica)		o)				
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 5.000.00	\$ 375.20		\$4.624.80
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 2.000.00	\$ 654,03		\$ 1.345.97
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO.	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción (Permanente)	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 1.500.00	\$ 498,73		\$ 1.001.27
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 7000,00	\$ 157,50		\$ 6842.50
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 1.500.00	\$ 0.83		1499.17

			inicio del proceso de contratación (Especifica)						
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO.	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal. (Especifica)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 4000.00	\$ 20.00		\$ 3.980.00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO.	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio (Especifica)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 3.500.00	\$ 313.33		\$ 3.186.67
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO 0	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Especifica)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 3.300.00	\$ 70.00		\$ 3.230.00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO 0	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Especifica)	730812	Materiales Didácticos	\$1500.00	\$ 317.66		\$ 1.182.34
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730235	Servicio de Alimentación	\$ 1.500.00		\$ 3.149.03	\$4.649.03
<b>TOTAL</b>						<b>\$38.800.00</b>	<b>\$3.149.03</b>	<b>\$3.149.03</b>	<b>\$ 38.800.00</b>

**Justificación. -**

La Unidad de Gestión Participativa dentro de su POA se encuentra planificado para el 2022, el cumplimiento de actividades navideñas donde nace la necesidad de hacer uso de los remanentes de los Proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, con el fin de contratar el servicio de refrigerios, el mismo que se utilizará en las caravanas navideñas a organizar en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco, en este evento se tiene previsto entregar un refrigerio a cada uno de los participantes.

En la matriz antes mencionada se detalla los movimientos que deben considerarse para la elaboración del traspaso de crédito.

## **UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**

El fortalecimiento del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social orientado al ejercicio de derechos y a la participación ciudadana de los habitantes del distrito metropolitano de Quito, permite en el ciclo de las políticas municipales con enfoque de inclusión incrementar la participación ciudadana en el marco del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social, dotando de recursos financieros, humanos, físicos.

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el sistema metropolitano de participación ciudadana y control social en el distrito metropolitano de Quito, mediante procesos que contribuyan en el impulso de una gestión pública participativa y transparente, con un enfoque de inclusión y equidad social para fortalecer el tejido social y la capacidad de incidencia ciudadana y actoría social.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover el sistema metropolitano de participación ciudadana y control social  
Direccionar y acompañar la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social en el MDMQ, mediante acciones de seguimiento y acompañamiento permanente impulsados desde la secretaría general de coordinación territorial y participación ciudadana.

Promover el fortalecimiento del tejido social en el DMQ a través de la formación en participación ciudadana y control social, que contribuya en el desarrollo de capacidades ciudadanas, sociales y comunitarias, a fin de fomentar nuevos liderazgos con legitimidad y representación real, promotores de movilización,

voluntariado, autogestión y corresponsabilidad social, para potencializar su incidencia en la gestión pública y mejorar su cohesión y asociatividad.

Implementar y fortalecer la plataforma de participación ciudadana Quito Decide, como mecanismo de la democracia digital al servicio de la ciudadanía del DMQ.

El traspaso de crédito que se solicita a través del presente informe viabilizará el cumplimiento de actividades dentro de la unidad de gestión participativa por lo cual es necesario disminuir de la partida 730811.- Insumos, Materiales y Suministros para Cons el valor de \$ 331.40 (trescientos treinta y uno con 40/100 dólares) del Proyecto de Sistema de participación ciudadana, de la partida 730811.- Insumos, Materiales y Suministros para Cons el valor de \$ 142.15 (ciento cuarenta y dos con 15/100 dólares )del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$138.80 (ciento treinta y ocho con 80/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$129.40 (ciento veintinueve con 40/100 dólares )del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$375.20 (trescientos setenta y cinco con 20/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730613 Servicio de capacitación el valor de \$654.03 (seiscientos cincuenta y cuatro con 03/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730613 Servicio de capacitación el valor de \$498.73 (cuatrocientos noventa y ocho con 73/100 dólares ) del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$158.33 (ciento cincuenta y ocho con 33/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$333.33 (trescientos treinta y tres con 33/100 dólares ) del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$70 (setenta con 00/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730812 material didáctico por el valor de \$317.66 (trescientos diecisiete con 66/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales para incrementar a la partida Presupuestaria 730235 Servicio de alimentación, el valor de \$ 3.149.03 (tres mil ciento cuarenta y nueve con 03/100 dólares), para CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

El presupuesto de la partida 730235 está destinado para contratar el Servicio de alimentación para ejecutar caravanas navideñas, donde participan activamente los niños y niñas de los sectores vulnerables de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.

A la espera de una respuesta favorable a la presente solicitud.



Fecha de elaboración: 22 de noviembre de 2022.

ELABORADO POR:	FIRMA
<b>Mgs. Diana Arteaga Rosado</b> <b>JEFE UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>DIANA JACQUELINE</b> <b>ARTEAGA ROSADO</b>

REVISADO Y APROBADO POR:	FIRMA
<b>María Fernanda Gordón</b> <b>DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</b> <b>DE DESARROLLO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA FERNANDA</b> <b>GORDON QUIPO</b>



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-11-24 11:07:48 (GMT-5)

Generado por: Dayana Vanessa Merchan Garzon

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-AZT-2022-0811-M	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M
<b>De:</b>	Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya, Administrador Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Srta. Maria Fernanda Gordon Quijo, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Autorización traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-11-23 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-11-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA	Maria de Lourdes Cusi Sacancela (GADDMQ)	2022-11-23 15:24:58 (GMT-5)	Reasignar	Dayana Vanessa Merchan Garzon (GADDMQ)	0	Estimada Dayana: favor revisar y proceder conforme a la normativa legal vigente.
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	2022-11-23 11:59:08 (GMT-5)	Reasignar	Maria de Lourdes Cusi Sacancela (GADDMQ)	0	Proceder conforme normativa legal vigente.
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	2022-11-23 10:05:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	2022-11-23 10:05:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	2022-11-23 10:04:02 (GMT-5)	Registro	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	0	

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0811-M**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022**

**PARA:** Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo  
**Directora de Gestión Participativa del Desarrollo**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN**  
**PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez  
**Directora Administrativa Financiera**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**FINANCIERA**

**ASUNTO:** Autorización traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M, la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo (E), manifiesta "(...) *Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 de la unidad "GESTIÓN PARTICIPATIVA", me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto.*

*Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo (...)"*

En tal virtud, **AUTORIZO** dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, para que emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes y sus jefes inmediatos que aprueban las mismas.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Abg. Pablo Andrés Játiva Moya  
**ADMINISTRADOR ZONAL**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M

Anexos:

- TRASPASO DE CRÉDITO ALIMENTACION-1-signed-signed.pdf  
- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD - TRASPASO (1)-signed.pdf  
- GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Marianela Orbe Centeno	emoc	AZT	2022-11-22	
Aprobado por: Pablo Andrés Játiva Moya	pajm	AZT	2022-11-23	

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0811-M**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022**



Firmado electrónicamente por:  
**PABLO ANDRES  
JATIVA MOYA**



**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M**

**Quito, D.M., 22 de noviembre de 2022**

**PARA:** Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa

De mis consideraciones:

Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 de la unidad “GESTIÓN PARTICIPATIVA”, me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto.

Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Maria Fernanda Gordon Quiro  
**DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

Anexos:

- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD - TRASPASO (1)-signed.pdf
- TRASPASO DE CRÉDITO ALIMENTACION-1-signed-signed.pdf

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2022-1466-M**

**Quito, D.M., 22 de noviembre de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Jacqueline Arteaga Rosado	djar	AZT-IC	2022-11-22	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-DGPD	2022-11-22	
Aprobado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-DGPD	2022-11-22	



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA FERNANDA  
GORDON QUIPO**



## INFORME JUSTIFICATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO

### Normativa:

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006 2021, sancionada el 09 de diciembre de 2021.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Lineamientos para Traspaso de Crédito Proyectos de Inversión POA 2022, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, del 09 de enero de 2022.

### Antecedentes.-

La implementación de este proyecto implica una diversidad de acciones que según lo que dicta el código municipal, debe ser llevado a cabo por la secretaría encargada de la participación ciudadana, conforme lo establecido en el orgánico funcional del municipio del distrito metropolitano de quito. Esto conlleva por un lado la transversalización del sistema entre todas las dependencias municipales para que se incluyan procesos participativos en todas las fases de la política pública y del servicio ofertado a la ciudadanía, así como acciones que permitan dar acompañamiento a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana; y por otro lado, establecer acciones que fortalezcan el tejido social mediante la promoción de la cohesión social, corresponsabilidad y construcción colectiva, desde la perspectiva de la ciudadanía activa. Además, ampliar los canales de participación ciudadana a través de la plataforma digital “quito decide”, y de la escuela de formación ciudadana y control social.

### Propuesta de traspaso. -

Se solicita autorización para realizar traspasos de crédito, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas dentro de la Unidad de Gestión Participativa mismas que se encuentran planificadas dentro del POA Zonal 2022. Por este motivo, la unidad de gestión participativa motiva la necesidad de efectuar los siguientes movimientos presupuestarios de acuerdo con el siguiente detalle:

Programa	Proyecto	Actividades / Producto	Tarea	Partida	Denominación	Codificado	Reducción	Incremento	Nuevo codificado
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 1.000.00	\$ 331.40		\$ 668.60
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIO.	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal (Específica)	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 3.000.00	\$ 142.15		\$ 2.857.85
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 1.500.00	\$108.80		\$1.391.20
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$500,00	\$30,00		\$470,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIO.	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 1.000.00	\$ 69.40		\$ 930.60

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIO.	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$1.000,00	\$60,00		\$940,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC (Específica)	730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$ 5.000.00	\$ 375.20		\$4.624.80
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 2.000.00	\$ 654,03		\$ 1.345.97
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIO.	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción (Permanente)	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 1.500.00	\$ 498,73		\$ 1.001.27
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 7000,00	\$ 157,50		\$ 6842.50
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 1.500.00	\$ 0.83		1499.17

			Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación (Específica)						
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIO.	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal. (Específica)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 4000.00	\$ 20.00		\$ 3.980.00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIO.	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio (Específica)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 3.500.00	\$ 313.33		\$ 3.186.67
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTPC (Específica)	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 3.300.00	\$ 70.00		\$ 3.230.00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	EJECUCION COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Ejecución de Colonias vacacionales ciclo Sierra en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTPC (Específica)	730812	Materiales Didácticos	\$1500.00	\$ 317.66		\$ 1.182.34
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (Permanente)	730235	Servicio de Alimentación	\$ 1.500.00		\$ 3.149.03	\$ 4.649.03
<b>TOTAL</b>						\$38.800.00	\$3.149.03	\$3.149.03	\$ 38.800.00

#### **Justificación. -**

La Unidad de Gestión Participativa dentro de su POA se encuentra planificado para el 2022, el cumplimiento de actividades navideñas donde nace la necesidad de hacer uso de los remanentes de los Proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, con el fin de contratar el servicio de refrigerios, el mismo que se utilizará en las caravanas navideñas a organizar en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco, en este evento se tiene previsto entregar un refrigerio a cada uno de los participantes.

En la matriz antes mencionada se detalla los movimientos que deben considerarse para la elaboración del traspaso de crédito.

### **UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**

El fortalecimiento del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social orientado al ejercicio de derechos y a la participación ciudadana de los habitantes del distrito metropolitano de Quito, permite en el ciclo de las políticas municipales con enfoque de inclusión incrementar la participación ciudadana en el marco del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social, dotando de recursos financieros, humanos, físicos.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el sistema metropolitano de participación ciudadana y control social en el distrito metropolitano de Quito, mediante procesos que contribuyan en el impulso de una gestión pública participativa y transparente, con un enfoque de inclusión y equidad social para fortalecer el tejido social y la capacidad de incidencia ciudadana y actoría social.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover el sistema metropolitano de participación ciudadana y control social  
Direccionar y acompañar la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social en el MDMQ, mediante acciones de seguimiento y acompañamiento permanente impulsados desde la secretaría general de coordinación territorial y participación ciudadana.

Promover el fortalecimiento del tejido social en el DMQ a través de la formación en participación ciudadana y control social, que contribuya en el desarrollo de capacidades ciudadanas, sociales y comunitarias, a fin de fomentar nuevos liderazgos con legitimidad y representación real, promotores de movilización,

voluntariado, autogestión y corresponsabilidad social, para potencializar su incidencia en la gestión pública y mejorar su cohesión y asociatividad.

Implementar y fortalecer la plataforma de participación ciudadana Quito Decide, como mecanismo de la democracia digital al servicio de la ciudadanía del DMQ.

El traspaso de crédito que se solicita a través del presente informe viabilizará el cumplimiento de actividades dentro de la unidad de gestión participativa por lo cual es necesario disminuir de la partida 730811.- Insumos, Materiales y Suministros para Cons el valor de \$ 331.40 (trescientos treinta y uno con 40/100 dólares) del Proyecto de Sistema de participación ciudadana, de la partida 730811.- Insumos, Materiales y Suministros para Cons el valor de \$ 142.15 (ciento cuarenta y dos con 15/100 dólares )del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$138.80 (ciento treinta y ocho con 80/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$129.40 (ciento veintinueve con 40/100 dólares )del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730505 vehículos (arrendamiento) el valor de \$375.20 (trescientos setenta y cinco con 20/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730613 Servicio de capacitación el valor de \$654.03 (seiscientos cincuenta y cuatro con 03/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730613 Servicio de capacitación el valor de \$498.73 (cuatrocientos noventa y ocho con 73/100 dólares ) del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$158.33 (ciento cincuenta y ocho con 03/100 dólares ) del Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$333.33 (trescientos treinta y tres con 33/100 dólares ) del Proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida 730205 Servicio de espectáculos culturales y sociales el valor de \$70 (setenta con 00/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730812 material didáctico por el valor de \$317.66 (trescientos diecisiete con 66/100 dólares ) del Proyecto Colonias Vacacionales para incrementar a la partida Presupuestaria 730235 Servicio de alimentación, el valor de \$ 3.149.03 (tres mil ciento cuarenta y nueve con 03/100 dólares), para CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

El presupuesto de la partida 730235 está destinado para contratar el Servicio de alimentación para ejecutar caravanas navideñas, donde participan activamente los niños y niñas de los sectores vulnerables de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.

A la espera de una respuesta favorable a la presente solicitud.

**Fecha de elaboración:** 22 de noviembre de 2022.



ELABORADO POR:	FIRMA
<p><b>Mgs. Diana Arteaga Rosado</b> <b>JEFE UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DIANA JACQUELINE ARTEAGA ROSADO</b></p>
REVISADO Y APROBADO POR:	FIRMA
<p><b>María Fernanda Gordón</b> <b>DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIA FERNANDA GORDON QUIPO</b></p>

## **ANÁLISIS JUSTIFICATIVO**

### **PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LAS CARAVANAS NAVIDEÑAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DE TUMBACO.**

#### **1. ANTECEDENTES:**

De acuerdo al Libro I.3, Título II del Código Municipal Art. 1.60 - A.- SISTEMA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA.- Con el propósito de institucionalizar la participación ciudadana permanente en la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se establece el Sistema de Gestión Participativa (SGP). y el Reglamento de la Ex Ordenanza Metropolitana No.102 .- reconoce y promueve toda iniciativa de sistema de Participación Ciudadana.

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana articula acciones con las Secretarías de Educación, Recreación y Deporte, Salud, Ambiente, Inclusión Social, Seguridad generando espacios de Formación Ciudadana, que permiten fortalecer las capacidades de ciudadanos.

Entre las iniciativas emblemáticas de la Alcaldía se encuentra las caravanas navideñas de la ciudadanía que realiza la Unidad de Gestión Participativa 2022, actividad de carácter social, solidario y que fomenta el trabajo solidario.

Es importante mencionar que dentro de las actividades que tiene planificado la Dirección de Gestión Participativa es la ejecución de caravanas navideñas 2022 que permitan a los niños y niñas compartir un refrigerio y de esta manera agasajar en esta fecha muy especial a niños y niñas en situación de vulnerabilidad de las parroquias del Valle de Tumbaco como es la navidad. Para la implementación y ejecución de esta iniciativa, se cuenta con la activa participación de la comunidad. especialmente de los niños y niñas.

#### **BREVE RESUMEN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

La implementación del proyecto de Sistema de Participación Ciudadana en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, permite el involucramiento y corresponsabilidad de los ciudadanos .

Este proyecto busca dar cumplimiento a lo prescrito en el Libro I.3, Título II del Código Municipal ex Ordenanza Metropolitana N° 102, es decir, establecer acciones orientadas a fortalecer y fomentar la participación ciudadana en la planificación de la ciudad, y la generación de espacios para la construcción colectiva de ideas a ser implementadas por la ciudad.

Todo ello generará condiciones institucionales que canalicen la incidencia de la ciudadanía en la gestión municipal.

Estos espacios de integración deben ser fortalecidos a través de la participación activa de la comunidad y en esta oportunidad de los niños y niñas que se benefician de las fiestas navideñas.

En este sentido, para poder ejecutar las actividades mencionadas de forma efectiva es indispensable contar con refrigerios para brindar a las niñas y niños que participaran de las actividades programadas para diciembre.

PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Lograr que 5000 ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito se involucren en los mecanismos del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y control social ( <b>Permanente</b> )

## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Organizar caravanas navideñas para los niños y niñas de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco de los sectores más vulnerables.

Ejecutar el 100% del presupuesto asignado.

Utilizar los remanentes de los Proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Colonias Vacacionales que se ejecutan dentro de la unidad de gestión participativa.

**3. DURACIÓN DEL PROYECTO** El Proyecto se ejecutará en el mes de diciembre de 2022, el mismo que se utilizará en la contratación del servicio de refrigerios destinados a las caravanas navideñas 2022 organizadas por la Administración Zonal Tumbaco.

## 4. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

Para la contratación de este servicio se cuenta con el siguiente presupuesto referencial:

PARTIDA	DENOMINACION DE PARTIDA	PROYECTO	VALOR	DETALLE DE LA CERTIFICACIÓN
730235	Servicio de Alimentación	Sistema de participación ciudadana	\$3.149.03	Servicio de alimentación para comunidad beneficiaria de las caravanas navideñas de la unidad de gestión participativa del desarrollo de la administración zonal de Tumbaco.

## 5. JUSTIFICACIÓN

El Distrito Metropolitano de Quito a través de la Administración Zonal Tumbaco organiza las fiestas de navidad 2022 de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Coordinación Territorial

y Participación Ciudadana, este evento representativo a realizarse en las 8 parroquias de la Zona Tumbaco agasajará a los niños y niñas de los sectores más vulnerables, cabe mencionar que estas actividades presenciales se han venido realizando todos los años, considerando que en época de la pandemia no se logró realizar, es necesario retomar ya que los niños y niñas esperan estar en festividades que son motivo de alegría para cada uno de ellos.

Por lo tanto, este presupuesto se va a utilizar en la contratación de servicio de refrigerio y que será parte del agasajo para los más pequeños de casa, estos eventos son organizados por el mes de diciembre, lo cual es importante se considere para los pagos pertinentes.

**6. DETERMINACIÓN DEL LUGAR DONDE TENDRÁ EFECTO EL OBJETO DE CONTRATACIÓN:**

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Zona: VALLE DE TUMBACO

Parroquias: Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, Yaruqui, Tababela, Checa, El Quinche.

**Fecha de elaboración:** 22 de noviembre de 2022.

<p>Elaborado y revisado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: <b>DIANA JACQUELINE ARTEAGA ROSADO</b></p> <p>Mgs. Diana Arteaga <b>JEFA DE LA UNIDAD DE GESTION PARTICIPATIVA</b></p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIA FERNANDA GORDON QUIPE</b></p> <p>Srta. María Fernanda Gordón <b>DIRECTORA DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO</b></p>
--	---